

OPCIÓN VI.- EXAMEN GLOBAL POR AREAS DE CONOCIMIENTO

(EGEL-CENEVAL)

(Para todos los planes de estudios)

En el **Examen Global por Áreas de Conocimiento**, el egresado sustentara un examen sobre un área del conocimiento específico de su carrera y preferentemente sobre el módulo de la especialidad elegida, conformada por un conjunto de materias que agrupan contenidos relacionados y que permiten al alumno fortalecer sus conocimientos de acuerdo con el perfil de su carrera. El número de créditos mínimo que deberá cubrirse será de 40. (Mínimo 1000 puntos en examen **EGEL-CENEVAL**).

Una vez autorizado el examen el candidato sustentara el acto de recepción profesional consistente en un protocolo en la fecha y hora designados para tal efecto.

REQUISITOS:

- Haber aprobado el total de créditos que integran el plan de estudios de la carrera de licenciatura cursada. (**certificado**).
- Haber realizado el **Servicio Social** en los términos que marca el manual de procedimientos de los Institutos Tecnológicos. (**Liberación Servicio Social Oficial**).
- Haber efectuado las prácticas profesionales de acuerdo con lo establecido en el M.P. de los I.T., para quienes cursaron los planes de estudios anteriores a los de la Reforma Académica de agosto de 1993.
- Haber obtenido la certificación del **Idioma Inglés** de acuerdo con el M.P. para la acreditación del requisito de comprensión de artículos técnicos-científicos en el idioma inglés para quienes hayan cursado planes de estudios con vigencia a partir de **1990**.
- Haber obtenido la acreditación de **una Lengua Extranjera** de acuerdo con el procedimiento de lengua extranjera, para quienes hayan cursado planes de estudios con vigencia a partir de **agosto del 2004**.
- No tener **adeudo** económico, de material o equipo con las oficinas, laboratorios, talleres y centro de información en la Institución de la cual egreso, o en cualquier otra por la cual haya transitado.
- Cubrir los Derechos correspondientes. (**Pago**).
- Cumplir con las Normas específicas de la Opción de Titulación seleccionada.

- Haber presentado la solicitud y constancias de haber cumplido los requisitos anteriores a la División de Estudios Profesionales para los trámites Administrativos necesarios.

Pasos a seguir:

1.- Realizar trámites de anuencia en el área de servicios escolares con el Lic. Harvey Osorio (Los requisitos se proporcionan en dicha área).

2.- Acudir a la oficina de titulación con la hoja de **NO ADEUDO** y **NOMBRAMIENTO DE JURADO** debidamente requisitadas. (El jurado lo asigna el jefe del departamento de la especialidad considerando la propuesta de la academia correspondiente, por lo que este documento lo entrega el depto. de la Especialidad); los formatos se encuentran en internet en la pág.: www.itorizaba.edu.mx , se requiere formato en original y copia.